



Repidos de manera que ellos Previamente  
 hauran de venir a ser procuradores de cortes y no  
 haiva sido necesario hechar suerte vbi se ha  
 blado primero el mas nuevo y la costumbre se avia  
 de probar en el y nidi buo caso de que se tratava lo qual  
 no estaba probado. En este pleito y las suertes no se  
 allana que se viesen hechado y amas para  
 solo saver quin haiva de hablar primero ni preceder  
 sino solo quando haiva muchos Repidos para saver  
 quales dellos haivan de venir a ser procuradores  
 de cortes y asi por ningunabia ni por derecho ni por  
 la dicha costumbre se podia defender lo que pretendia  
 la parte contraria de mas que la dicha ordenanca  
 no se haiva hecho para este caso ni para el. Haiva  
 sido necesaria como dho era si no para quando se  
 comencasen a tratar a hechar suerte. e ntreto de los  
 los Repidores o los que fueren quedando y asi si no  
 se haiva hecho en otro ni en su caso de nadie en  
 particular ni haiva de tratarse de esto contra el dho  
 Fran<sup>co</sup> de monreal en quien con avian las partes  
 que en la dha peticion se declaran suplicandolos

